

ANEXO II
PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ANEXO II. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.-

SUMINISTRO DE CABLEADO ELÉCTRICO PARA DOTAR DE SERVICIO ELECTRICO AL CUADRO EXTERIOR EN PARKING AMARILLO DESDE EL TRANSFORMADOR 9 DEL CT1.

1. OBJETO DEL PROYECTO

El objeto de la presente licitación es el suministro del cableado eléctrico necesario para la alimentación de fuerza del nuevo cuadro eléctrico a instalar en el parking amarillo, ubicado en la Avenida del Partenón nº 5 en Madrid.

2. RELACIÓN DE NORMATIVA APLICABLE

- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias, correspondiente al Real Decreto 842/2002 y sus revisiones posteriores
- Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación y modificaciones posteriores.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- UNE 20-460-94 Parte 5-523: Intensidades admisibles en los cables y conductores aislados y modificaciones posteriores.
- UNE 20-434-90: Sistema de designación de cables.
- UNE 20-435-90 Parte 2: Cables de transporte de energía aislados con dieléctricos secos extruidos para tensiones de 1 a 30kV.
- UNE 20-460-90 Parte 4-43: Instalaciones eléctricas en edificios. Protección contra las sobrecargas.
- UNE 20-460-90 Parte 5-54: Instalaciones eléctricas en edificios. Puesta a tierra y conductores de protección.
- EN-IEC 60 947-2:1996(UNE - NP): Aparata de baja tensión. Interruptores automáticos.
- EN-IEC 60 947-2:1996 (UNE - NP) Anexo B: Interruptores automáticos con protección incorporada por intensidad diferencial residual.
- EN-IEC 60 947-3:1999: Aparata de baja tensión. Interruptores, seccionadores, interruptores-seccionadores y combinados fusibles.
- EN-IEC 60 269-1(UNE): Fusibles de baja tensión.
- EN 60 898 (UNE - NP): Interruptores automáticos para instalaciones domésticas y análogas para la protección contra sobrecargas.

- Reglamento 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo más conocido como Reglamento de Productos de Construcción (CPR)
- Normas UNE citadas en las anteriores normativas y reglamentaciones.

3. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

El alcance de la actuación comprenderá el suministro de 3.900 metros de cable flexible RZ1-K (AS) de 0,6/1 kV y de alta seguridad (AS) de 1 x 185 mm², con Clase de Reacción al Fuego CPR Cca-s1b,d1,a1, con aislamiento de XLPE y cubierta de poliolefinas, libre de halógenos.

- **El cable se suministrará cortado en acometidas, cuya longitud, se le trasladará al adjudicatario, en función del transcurso de la obra a realizar.**

4. IMPORTE MAXIMO DE LICITACIÓN

El importe máximo de licitación asciende a cincuenta mil euros (50.000€).

5. PLAZO MAXIMO DE SUMINISTRO

Plazo máximo de suministro el **día 8 de abril de 2019**.

6. PENALIDADES

Se aplicará una penalidad de 2,5% del importe de adjudicación del suministro por cada día de retraso sobre la fecha de entrega especificada. La penalidad máxima a aplicar será como máximo el 10% del importe de adjudicación del suministro.